

I MUNICIPALIDAD DE CURACAUTIN
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
FINANZAS

REF: Adjudica Licitación ID 4114-49-L117

DECRETO EXENTO N° 736 /

CURACAUTIN, 07 de Septiembre 2017

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 657, 23/08/2017, que autoriza efectuar llamado a licitación Pública "Pañuelos Estampados ID 4114-49-L117, a través de la Plataforma de Chile Compras;
- 2.- La disponibilidad de recursos Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017;
- 3.- La Ley N° 19.886 / 2003, Ley de Compras Públicas;
- 4.- El Decreto Exento N° 2522, 16/12/2016, que designa Sostenedor al Jefe del Departamento de Educación Municipal.

CONSIDERANDO

- 1.- La Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada al Fondo FAEP 2017;
- 2.- Los criterios de Evaluación establecidos en las Bases Administrativas de la Licitación:

CRITERIO DE EVALUACION PORCENTAJE

CRITERIO EVALUACION	PORCENTAJE
Precio	40 %
Plazo Entrega	20 %
Calidad Técnica	40

- 3.- Que en la Licitación Pública citada anteriormente se presentó un oferente:

N°	OFERENTE	PROPUESTA ACEPTADA O RECHAZADA
1	MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS.LTDA	1. ACEPTADA
2	EDUPAYS IMPORTADORA EXPORTADORA Y COMERCIALIZADOR	2. RECHAZADA
3	HECTOR IGNACIO CARCAMO MORENO	3. ACEPTADA
4	HECTOR IGNACIO CARCAMO MORENO	4. ACEPTADA
5	CONFECCION	5. ACEPTADA

- 4.- Que el Informe N° 21 de fecha 06 de Septiembre de 2017, emitido por la Comisión de Apertura y Evaluación de las ofertas presentadas a la Licitación "Pañuelos al Viento" ID 4114-49-L117 que se adjunta a este Decreto, el cual producto del estudio de las ofertas recibidas en la señalada Licitación Pública y de acuerdo a la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en las bases se recomienda la adjudicación de la propuesta a proveedor MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS.LTDA RUT N° 76.805.650-1

5.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, del Ministerio del Interior;

DECRETO:

- 1.- ADJUDICASE la Licitación Pública "Pañuelos al Viento D 4114-49-L117", a proveedor MANUEL OGANDO PRODUCCIONES PUBLICITARIAS.LTDA RUT N° 76.805.650-1 por \$ 546.000 (Quinientos cuarenta y seis mil pesos) más IVA;
2. IMPUTESE el gasto que irroge el presente Decreto, a recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública año 2017, a la Iniciativa "Desarrollo de actividades deportivas recreativas artístico culturales de carácter comunal y en algunos casos de carácter nacional, con mirada intercultural, involucrando a todos los EE de la comuna" presentada al Fondo FAEP 2017;
- 3.- PUBLIQUESE en el Sistema de Información de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



GLENDIA E WORNER TAPIA
SECRETARIA MUNICIPAL

JAFG//chov/nryb
DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Archivo DAEM
- Municipalidad/ Control



JORGE ANDRES FUENTES GODOY
JEFE DEPTO. EDUCACION
SOSTENEDOR